



Banchile
I N V E R S I O N E S

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR

FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO XI

INFORMACIÓN ASAMBLEA DE APORTANTES

Según lo señalado en la citación a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Aportantes que se llevarán a cabo el 26 de mayo, a continuación le detallamos información relacionada a las propuestas de las diversas materias a tratar en dichas asambleas:

Asamblea Extraordinaria

1. Se propondrá efectuar las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo en las siguientes secciones:

- (i) F.1. Series: (i) Modificar el Requisito de Ingreso de la Serie P, eliminado la mención a los Fondos de Pensiones(ii) Ampliar la definición de “Personas Relacionadas”, incorporando que en el caso de los Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradores Generales de Fondos, serán los fondos que administren.

- (ii) F.3.1 Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos: Modificar el segundo párrafo, incorporando que también sean de cargo del Fondo las remuneraciones, los gastos y comisiones, directas o indirectas derivadas de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión. (ii) Modificar el cuarto párrafo de esta sección, en el sentido de que las medidas para evitar el cobro de una doble remuneración por inversiones en cuotas de fondos administrados por la Administradora sea aplicable solo para los fondos rescatables administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

- (iii) G.3.2. Canje de cuotas: Incorporar la posibilidad de efectuar canjes de cuotas de la Serie A por cuotas de la Serie P, así como las disposiciones generales para su realización.

Asamblea Ordinaria

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020:

Los Estados Financieros de Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora.

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité y fijar su remuneración.

Candidatos:

- Julio Gálvez Boizard.
- Roger Mogrovejo Morón.
- Adolfo Wurth Manley.

3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Candidatos:

- Deloitte Auditores y Consultores Limitada
- EY Audit SpA
- KPMG Auditores Consultores Ltda.
- PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.

4. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

Candidatos:

- Angulo.
- BDO.
- Colliers.

5. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.

La cuenta anual del Comité de Vigilancia se publicará en el sitio web de la sociedad administradora.

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 19 de mayo de 2021.